

Estudio riesgo específico potencial contagio covid-19 en tiendas de muebles.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Propuesta elaborada por Mueblipedia con el patrocinio de Hábitat. Se pretende servir de ejemplo en medidas de seguridad para la reactivación de la actividad en el comercio de muebles, a falta de regulación específica al respecto. No son vinculantes ni de obligado cumplimiento, es una propuesta de excelencia para la prevención en los locales. Proponemos así su implantación y publicación como distintivo "COVID FREE" si se considera oportuno comercialmente. (Cualquier medida impuesta por las autoridades debe ser observada escrupulosamente. Se aconseja mantenerse informado de todo lo impuesto en cada momento.)

GUIÓN

1. Comportamiento del virus

- Detección de personas infectadas, y presunción de personas con mayor riesgo.
- Conocimiento de personas inmunizadas.
- Personas con especial riesgo ante la enfermedad.
- Vías de acceso del virus a la tienda.
- Duración del riesgo de presencia de partículas virales.

2. Focos de contagio entre el personal, en el desempeño de sus tareas. Riesgos específicos en estas áreas.

- Los aseos.
- El puesto de trabajo administrativo.
- Otras instalaciones de uso compartido por el personal.
- La recepción.
- La exposición.
- El almacén.

3. Medidas preventivas contra riesgos específicos de contagio entre personal y clientes.

- Medidas higiénicas recomendadas por el ministerio de Salud. (Anexo 2)
- Higiene. Medios materiales para la higiene continua.
- Distanciamiento – señalización.
- Cartelería de advertencia constante.
- Vestuario laboral.
- EPI.

4. Medidas preventivas contra riesgos específicos de contagio de los clientes, a los clientes o entre clientes en la tienda.

- Recepción y saludo.
- Detección de clientes potencialmente enfermos que no deben acceder.
- Equipos de protección desechables.
- Relación personal entre clientes y personal.
- Visita a la exposición. Posible contacto con el virus.
- Utilización de las instalaciones higiénicas.
- Relación entre clientes dentro de las instalaciones.
- Niños en las instalaciones.

ANEXO 1: LISTADO OFICIAL DE VIRUCIDAS

ANEXO 2: RECOMENDACIONES HIGIENE GOBIERNO DE ESPAÑA

1. Comportamiento del virus

- Detección de personas infectadas, y presunción de personas con mayor riesgo.

Al llegar al establecimiento, los clientes pueden presentar dos síntomas visibles que en el transcurso de esta pandemia deben ser interpretados como posible cuadro de Covid-19, pese a tratarse de síntomas muy inespecíficos que en cualquier otra situación no tendrían demasiada importancia. La tos y la fiebre son esos síntomas.

Si alguna persona presenta estos síntomas deberíamos invitarles a salir de la tienda y mejor aún, a no entrar. Para esto, lo más correcto sería tener una recepción lo más externa posible a la sala, en la que un empleado hace esa selección, y en todo caso, como mínimo indicarlo con cartelería muy visible para evitar la sensación de arbitrariedad.

- Conocimiento de personas inmunizadas.

En estos momentos no hay un sistema homologado oficial para acreditar que una persona ha superado la enfermedad y con ello sea inmune al Covid-19. Aunque alguien acreditara científicamente este punto, se desconoce en qué medida se es inmune y o no portador, o desde cuándo y hasta cuando puede contagiar el virus sin sufrirlo. Por esto, y por una simple medida de precaución e imagen, estas visitas deberán sujetarse a las mismas medidas de seguridad y protocolos que el resto.

- Personas con especial riesgo ante la enfermedad.

Todas las personas mayores de 70 años, y con menor edad, las que sufran patologías previas que les hacen especialmente vulnerables al Covid-19, no deberían exponerse a la concurrencia en locales de venta al público. Esta es una advertencia que debe figurar en la entrada del local. Además de esta advertencia, se puede insistir personalmente en este particular, recomendando un especial seguimiento de las medidas adoptadas para la visita a la tienda, y de todos los protocolos impuestos.

Prohibir la entrada, no sólo no parece necesario, observando la máxima precaución, sino que parece una medida excesiva e injusta. Otra cosa es que el Gobierno haya decretado en el momento concreto dicha prohibición, en cuyo caso el establecimiento se limita al cumplimiento de la legislación vigente.

- Vías de acceso del virus a la tienda.

Pas partículas virales que entran en un local, lo hacen dentro de un organismo vivo, personas, o depositadas en materiales, ropa, bolsos, bultos, embalajes, calzado, etc. La primera de las opciones es la más viral, y por supuesto, las partículas recién desprendidas de una persona infectada son las de mayor potencial infeccioso.

Es razonable pensar que en el calzado puede estar una de las mayores vías de introducción del virus en el local. Si bien se trataría de partículas virales con menor capacidad infecciosa, y se entiende que en una visita convencional, las personas no deberían tener contacto de riesgo con el suelo, no se puede obviar este tema, y es recomendable prestarle especial atención, al diseñar medidas preventivas y protocolos de limpieza.

- Duración del riesgo de presencia de partículas virales.

Aunque se desconoce con exactitud la vida activa del virus en cada uno de los materiales en los que pudiera depositarse, fuera de una persona, se concede la probabilidad de que pudieran ser incluso varios días, según el material y la superficie.

Se presume que hay condiciones ambientales más hostiles, que podrían acortar la resistencia de este virus. Una de ellas es la temperatura, se especula con la posibilidad de que un ambiente superior a 27 grados recortaría en mucho la supervivencia de las partículas virales. Así mismo se entiende que temperaturas inferiores a 15 grados potencian la resistencia de las mismas.

Sería por tanto recomendable no utilizar el aire acondicionado, o hacerlo manteniendo unos grados más alto de lo habitual el local en verano. Normalmente, calentar el aire puede potenciar infecciones por lo que para combatir el frío tampoco habría que abusar de los aparatos de aire acondicionado en invierno, y menos aún calentar el aire forzosamente en verano.

2. Focos de contagio entre el personal, en el desempeño de sus tareas. Riesgos específicos en estas áreas.

- La recepción.

La recepción es potencialmente la principal vía de entrada de virus a la tienda. En la mayoría de los establecimientos, es esta misma entrada por la que accede el personal de la empresa, pero además, es por la que entrarán todas las personas ajenas a la misma. Todos ellos pueden ser portadores y transmisores del virus, y todos pueden ser también portadores de partículas virales depositadas en partes de su cuerpo, en la ropa, el calzado u objetos que puedan traer consigo.

El éxito de estas medidas o protocolos de actuación contra la propagación del virus depende enormemente de lo que hagamos en esta área, la observación de las normas aquí debe ser la más rigurosa.

- Los aseos.

Por razones obvias, este es otro de los puntos con más potencial de contagio. Las personas están en los aseos sin control visual de nadie más, pueden prescindir de la mascarilla y tocar con las manos todas las superficies u objetos que necesiten tocar. Además de esto, en este espacio se eliminan residuos y se hace con contacto físico con los elementos de saneamiento. Son muchos focos infecciosos, y muy potentes. Además de eso, suele tratarse de espacios reducidos y poco ventilados.

- El puesto de trabajo administrativo.

Como todos los puestos de trabajo, es la persona que lo ocupa la que puede desprender partículas virales de su propio organismo, o adheridas a su cuerpo o vestuario. En tanto en cuanto estos puestos sean ocupados por distintas personas, se multiplican las posibilidades de contagio. Si un puesto es ocupado exclusivamente el riesgo de transmisión se reduce casi totalmente a la posible transmisión entre el empleado y por ejemplo la persona que limpia ese puesto. Más allá de esto, hay puestos administrativos en los que trabaja una persona pero acuden otros compañeros o incluso visitas, en el

desarrollo habitual de la jornada. Según sea la dinámica de estos puestos, serán más o menos las medidas a observar.

- Otras instalaciones de uso compartido por el personal.

Comedores, pasillos, salas de espera, salas de reunión, etc. Lugares dentro del local, que son utilizados por el personal en general, incluso en algunos casos acompañados de visitantes. Frecuentemente, en estas zonas se produce la confluencia de varias personas o grupos.

- La exposición.

Es el área más amplia de la tienda, no deja de ser, como las anteriores, una instalación de uso compartido por el personal, y también por las visitas externas, incluso por el personal de montaje o almacén en los casos de instalación de nuevas exposiciones o recogida de productos vendidos. Por ello trataremos de hacer especial énfasis en esta que será el área de mayor afluencia, y particularmente en la señalización adecuada, tanto de distancias como de recordatorio de las normas de comportamiento adecuadas.

- Accesos del personal de tienda al almacén, o zonas de descarga y entrada de mercancías.

A ser posible, evitaremos el acceso del personal de tienda al almacén. Conviene diferenciar estas áreas de trabajo puesto que en los almacenes la entrada de mercancías y personas tiene otras características y riesgos específicos.

Sea pasando por recepción o por otro acceso, estableceremos medidas parecidas para el acceso de vuelta a la tienda, tal y como lo hacemos al entrar normalmente cuando entramos viniendo desde el exterior.

3. Medidas preventivas contra riesgo específico de contagio de personal y clientes.

Consultar Anexo 2 con las recomendaciones generales del Gobierno de España.

- Higiene. Medios materiales para la higiene continua.

La principal medida de higiene es la limpieza frecuente y eficaz de las manos. Al acceder desde el exterior es necesario una eficaz limpieza de las manos, una vez la mascarilla ha sido correctamente ubicada cubriendo la boca. Si las manos ya no tienen acceso a la boca o nariz, presumiremos que esa persona no libera partículas virales de su organismo en el desempeño normal de la actividad.

Durante la jornada, puede haber múltiples contactos de las manos con superficies en las que hubiera podido depositarse alguna partícula viral, por ello deberíamos insistir en el lavado de las manos frecuente.

Más allá de los aseos o la recepción, sería aconsejable disponer de múltiples puntos de limpieza de manos repartidos uniformemente por todas las áreas, visibles e incluso señalizados con la recomendación de lavarse las manos. Para evitar gastos de instalación innecesarios, no hace falta una zona de lavado con agua y jabón, basta con puntos en los que se acceda a un dispensador de hidroalcohol y a ser posible un dispensador de papel secamanos y papelera con pedal y tapa automática.

HIGIENE DE MANOS:

La higiene de manos es la medida más sencilla y eficaz para prevenir la transmisión de microorganismos incluido el coronavirus 2019, debido a su envoltura lipídica que es desactivada con las sustancias surfactantes de los jabones.

No hace falta utilizar jabones desinfectantes, el jabón corriente de manos, sea sólido o líquido es suficiente. Lo importante es la duración de la fricción, debe ser como mínimo 40-60 segundos.

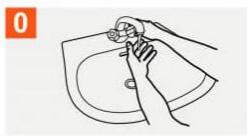
Otra opción es usar solución hidroalcohólica, pero si las manos están sucias no va a ser efectiva, por lo que se recomienda el lavado con agua y jabón.

En el siguiente enlace se indican los pasos necesarios para una correcta higiene de manos: https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCovChina/img/PosterA5_HigieneManos.jpg

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



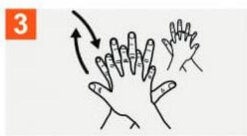
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



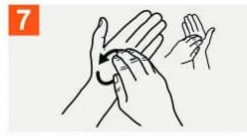
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



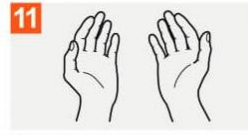
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

 **Organización Mundial de la Salud** | **Seguridad del Paciente** | **SAVE LIVES**
UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA | Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no garantiza ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Cualquier forma de responsabilidad de la Organización Mundial de la Salud por parte del responsable responsable de los datos, que podría mantener su aplicación. La OMS agradece a las Hospitales Universitarias de Ginebra (HUG) en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Además de la limpieza de manos, Deberíamos reforzar la seguridad en lo que se refiere al acceso del virus a través del calzado.

Para ello, en la entrada o las entradas a la tienda, deben instalarse felpudos higienizantes. Estos felpudos tienen la capacidad de someter las suelas a un pequeño baño de líquido desinfectante. El líquido puede ser simplemente agua con legía, o cualquier otro que garantice la efectividad contra virus. En el mercado encontraremos diferentes versiones.

La frecuencia de limpieza en la tienda deberá ser mayor mientras dure la pandemia. Todas las zonas de trabajo serán limpiadas y desinfectadas una vez al día, y en caso de que se compartan puestos, se procederá a la desinfección del mismo, y de las herramientas disponibles, en cada cambio de operario. La limpieza se hará pulverizando solución desinfectante válida, y frotando con trapo limpio las superficies de contacto directo, como por ejemplo, teclados, tapa de mesa, cajones y tiradores, teléfonos, etc. Es mejor no dejar bolígrafos y otros elementos a compartir. Ver recomendaciones técnicas de limpieza en Anexo 3.

Todas las zonas de pública concurrencia en las que se utilice mobiliario serán debidamente limpiadas y desinfectadas como mínimo una vez al día. Las mesas de atención a público y las sillas serán repasadas por el personal antes de cada nuevo uso, pulverizando desinfectante y pasando paño.

El uso de los baños puede ser restringido a uso exclusivo del personal, en tal caso, se exigirá a todo el personal que observe la máxima precaución, y proceda personalmente a la desinfección de los elementos con contacto directo o de fluidos. Para ello deben estar disponibles los guantes, útiles y productos necesarios en cada una de esas instalaciones. Ver recomendaciones técnicas de limpieza en Anexo 3.

Para las tiendas que disponen de la posibilidad de uso público de sus baños. Si existe personal de limpieza especializado, se requerirá su servicio después de cada uso si fuera posible, de lo contrario, deberá observarse la norma del párrafo anterior. De uno u otro modo, tras el uso de los baños por parte de algún visitante debe procederse a la desinfección. Se recomienda a este respecto dotar de cierre con llave a estos servicios de modo que se pueda controlar rigurosamente el acceso.

LIMPIEZA DE OBJETOS

Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, ratón, tarjetas, carteras, bolsos, etc. se limpiarán con frecuencia con los productos indicados por cada fabricante.

Para desinfectarlos, cuando el material lo permita, use un paño limpio con solución hidroalcohólica. En su defecto, puede usar alcohol común (concentración de 96%) diluido de la siguiente manera: mezcle 70 ml de alcohol con 30 ml de agua. No hace falta aclarar.

LIMPIEZA DE LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

1. Estos lugares son supermercados, farmacias, centros de trabajo etc.
2. La limpieza y desinfección de lugares de pública concurrencia se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección del lugar a tratar, extremándose las

medidas de higiene y reforzando el conjunto de puntos críticos establecido en el sistema que se tenga implementado.

3. En el caso de que para la desinfección se utilicen productos virucidas cuya aplicación requiera de personal profesional especializado (ver lista de productos virucidas autorizados), las empresas que realizan estos tratamientos deberán ser empresas de servicios que estén expresamente registradas para ello en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de las Comunidades Autónomas.

DESINFECTANTES:

Como Anexo 1, figura una relación provisional de desinfectantes autorizados por el Ministerio de Sanidad.

Sin detrimento de ello, uno de los desinfectantes que las autoridades sanitarias recomiendan, es la lejía

Además, la lejía se muestra muy efectiva en la inactivación de los coronavirus en los test llevados a cabo con diferentes biocidas. Así los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Tabla 1.-Inactivación de coronavirus en función de la concentración de lejía usada

Concentración	Virus	Cepa	Tiempo exposición	Reducción de la infectividad viral (log ₁₀)
0,21 %	MHV*	MHV-1	30 segundos	≥ 4,0
0,01 %	MHV	MHV-2 y N	10 minutos	2,3-2,8
0,01 %	CCV**	I-71	10 minutos	1,1
0,001%	MHV	MHV-2 y N	10 minutos	0,3-0,6
0,001%	CCV	I-71	10 minutos	0,9

Fuente: Kampf ². * MHV: Virus de la hepatitis del ratón; * CCV: Coronavirus canino;

Aunque se desconoce cuál puede llegar a ser la carga viral existente en una superficie inanimada durante un brote (la situación actual), resulta muy plausible reconocer que la desinfección la reducirá, sobre todo cuando estas superficies han podido ser contaminadas por pacientes de COVID-19.

Asumiendo el peor escenario relativo a la concentración de NaClO en las lejías comercializadas en España (35 g/litro), una dilución de 1:50, proporciona una concentración de 0,07 % (superior a casi todas las ensayadas en la Tabla 1, en definitiva, muy eficaz).

[Esta dilución se prepara de la siguiente forma: coja 20 mililitros de la lejía que tiene en casa (no importa la marca), échelos en una botella de litro y llene con el agua del grifo hasta completar: Cierre y dele la vuelta varias veces. Ya la tiene preparada al 1:50, en cantidad de 1 litro. Moje la bayeta en esta disolución para limpiar y desinfectar las superficies. Limpie a bayeta con agua del grifo tras cada uso y vuelva a impregnarla con esta disolución de lejía.]

Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, teléfonos, mandos a distancia, etc. y aquellos otros que pudiesen verse afectados por la lejía, se desinfectarán frecuentemente con solución hidro-alcohólica desinfectante.

[Puede utilizar el alcohol que tiene en casa. Es de 96%; para su uso como limpiador de estos efectos personales lo tiene que rebajar al 70%. Es fácil: coja 70 mililitros de alcohol y llévelo a 100 mililitros con agua. Dele la vuelta varias veces y ya puede humedecer un paño con esta dilución y lo pasa por estos estos objetos personales].

Para otros desinfectantes cuya eficacia contra virus haya sido demostrada, deberán seguirse las indicaciones del etiquetado para obtener un resultado adecuado.

Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, somieres, muebles del dormitorio), los pomos de las puertas, las superficies del baño y el inodoro, grifos, teclados, teléfonos, mandos a distancia, etc., deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución 1:50 (2 partes de lejía y 98 partes de agua) preparado el mismo día que se va a utilizar o alcohol de 70%, según corresponda (ver preparación en página 7).

Se utilizarán bayetas desechables que se humedecerán en el desinfectante utilizado, lejía al 1:50 o alcohol al 70%, que se limpiarán con agua tras cada uso.

La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con mascarilla y guantes desechables.

Tras realizar la limpieza se deberá proceder a una buena higiene de manos.

- **Distanciamiento – señalización.**

La recomendación más rigurosa es mantener la distancia de dos metros entre personas, aunque parece consensuado que metro y medio es suficiente. Además de que el personal sea aleccionado al respecto, tanto para su actividad con compañeros como para la de atender visitas. Consideraremos obligatorio instalar señales que lo adviertan, a la entrada de todos los espacios, y durante el recorrido de los espacios grandes como la Exposición, con una distancia máxima de 30 metros entre una y otra señal al efecto.

Así mismo, en puntos de atención en los que pudiera acumularse gente, la señalización a suelo de las distancias desde las que esperar individualmente será obligatoria.

El aforo en las tiendas de muebles, se limitará a las visitas que puedan ser atendidas por el personal, no permitiendo la entrada de público más allá de la recepción o salas de espera debidamente acondicionadas. La circulación por el resto de instalaciones se hará acompañados de personal de la empresa que explicará el protocolo de seguridad y velará por el cumplimiento del mismo.

- **Cartelería de advertencia constante**

Además de las señales que se citan en materia de distanciamiento en el punto anterior. Se impondrá la presencia de las siguientes señales recordatorias:

- Limpieza de manos a la entrada. (En la entrada)

- Prohibido tocar, sin autorización y presencia del personal. (Aconsejable en todos los stand)
- Limpieza de manos si se toca cualquier producto, con autorización para hacerlo. (En los puntos de limpieza)
- Punto de limpieza. (Sobre el mismo en lugar visible)
- Protocolos de seguridad implementados. (Señal COVID FREE en la entrada, y presente en diferentes lugares de alta visibilidad en la tienda) Acceso a través de código QR y otros que se disponga.

- **Vestuario laboral**

El personal de administración y atención a público no siempre utiliza uniforme, de hecho son pocas las empresas que aún lo imponen. Siempre que se utilice de forma continua la mascarilla y se observen el resto de normas escrupulosamente, esto no debe ser un problema. El foco de emisión de partículas virales vivas es la boca, estando cubierta no se expulsarán, y tampoco se transferirán a las manos, que en todo caso sufrirán limpieza constante.

- **EPI**

Mascarillas.

Las mascarillas son el elemento básico indispensable para compartir el espacio de trabajo y aún más para atender a visitas. En el Anexo 1 se establecen los requisitos mínimos exigibles de este EPI.

La Mascarilla se utilizará en todo momento, y de prescindir de su uso en el puesto de trabajo administrativo, para alivio temporal de la cara, es preciso repasar la limpieza y desinfección del mismo en el momento de abandonarlo, de acuerdo con las indicaciones que se han dado y en el apartado de higiene.

Guantes

No serán necesarios para la actividad ordinaria si se observan las indicaciones escrupulosamente. Lavarse las manos antes y después de colocarse la mascarilla y al quitársela. Hacer lo mismo antes y después de tomar contacto con catálogos, muebles, y cualquier otro objeto es recomendable. El contacto del virus con los guantes o con la piel e igualmente contagioso, por ello es fundamental evitar los contactos con la boca, y muy recomendable la limpieza antes y después de contacto con objetos, con o sin guantes.

4. Medidas preventivas contra riesgo específico de contagio de los clientes, a los clientes o entre clientes en la tienda.

- Recepción y saludo.

Detección de clientes potencialmente enfermos que no deben acceder. (Párrafo1.)

Al llegar al establecimiento, los clientes pueden presentar dos síntomas visibles que en el transcurso de esta pandemia deben ser interpretados como posible cuadro de Covid-

19, pese a tratarse de síntomas muy inespecíficos que en cualquier otra situación no tendrían demasiada importancia. La tos y la fiebre son esos síntomas.

Si alguna persona presenta estos síntomas deberíamos invitarles a salir de la tienda y mejor aún, a no entrar. Para esto, lo más correcto sería tener una recepción lo más externa posible a la sala, en la que un empleado hace esa selección, y en todo caso, como mínimo indicarlo con cartelería muy visible para evitar la sensación de arbitrariedad.

- Equipos de protección desechables.

Si todos los clientes se ponen mascarilla y se lavan las manos de acuerdo con las indicaciones dadas, al entrar en la tienda, no serán necesarios los guantes. Lo importante es que una vez limpiadas las manos, estas no vuelvan a tener contacto con boca y nariz. Conviene disponer de guantes y mascarillas desechables a disposición de los clientes. En la entrada / salida de la tienda habrá una papelera para que los clientes puedan deshacerse de estos elementos desechables.

Los clientes que vienen provistos de sus propias mascarillas o guantes pueden traerlos infectados del exterior. En estos casos, al menos habría que invitarles a limpiar sus manos con o sin los guantes.

- Relación personal entre clientes y personal.

En la relación de los empleados con los clientes, se observarán escrupulosamente todas las recomendaciones. Todos los clientes o grupos de clientes irán acompañados por algún empleado, recibirán las indicaciones oportunas a la entrada del local, y se les explicará el protocolo implantado mostrándoles todas las señales disponibles, y los medios para practicar las limpiezas de manos si fuera necesario.

En ningún caso se harán saludos con contacto físico.

La atención dedicada en torno a una mesa de trabajo si procede, se considera segura si no se prescinde de la mascarilla protectora y se mantiene una observancia rigurosa de las recomendaciones de limpieza y desinfección de los espacios y superficies de trabajo.

No se considera esencial la instalación de mamparas protectoras en este tipo de instalaciones. Si es aconsejable en el puesto de recepción en el que una misma persona entra en contacto con muchas visitas y compañeros, siendo además el lugar en el que en no pocas ocasiones, aún no se habrán adoptado las medidas adecuadas.

- Visita a la exposición. Posible contacto con el virus.

Con la limpieza, la protección y las distancias indicadas la exposición de muebles es segura. Hablamos de un establecimiento en el que se puede transitar sin entrar en contacto físico con personas o mobiliario. Si por voluntad del cliente, este entra en contacto para percibir tacto de materiales por ejemplo, se le indicará que proceda a la limpieza de manos inmediatamente después.

- Utilización de las instalaciones higiénicas.

Como ya se ha indicado, sería mejor no ofrecer instalaciones sanitarias a los clientes. En todo caso, habrá que limitar el acceso a una sola persona, excepto en los casos de menores que deberán ser acompañados, y practicar una revisión de limpieza y desinfección previa.

- Relación entre clientes dentro de las instalaciones.

Se exigirá a los clientes que observen las mismas normas de conducta en la relación entre ellos. Obviamente las medidas de distanciamiento pueden no ser fundamentales para la relación entre personas que conviven en un mismo domicilio. Será el Gobierno el que determine la rigidez de estos aspectos en cada momento. No obstante, mantener cierto rigor en esto del distanciamiento evitará relajación en otros aspectos y mejorará la impresión que otros clientes puedan tener del protocolo de seguridad.

- Niños en las instalaciones.

Las tiendas no ofrecerán zonas de juego compartido a los niños. Los menores irán acompañados de un adulto, a ser posibles cogidos de la mano en todo momento. Por supuesto se lavarán las manos y utilizarán mascarilla. Más allá de lo que el gobierno dicte en cada momento, la seguridad de los trabajadores de la empresa es responsabilidad del empresario y teniendo en cuenta que los empleados deben tratar con multitud de extraños, estas medidas deben ser consideradas prevención de riesgo laboral.